

## **ACTA No. 21/2010**

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes Diecisiete de Agosto del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Dos de la Tarde con Treinta minutos, contándose con la asistencia del señor **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Además se contó con la presencia del Señor **Carlos Vega Echeverria**; Miembro de la comisión de Transparencia, actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Vice-Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ORACION DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESION
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACION DE CONCESIONES DE DOMINIO UTILES Y PLENOS
8. PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO**

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Vice-Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Señor Vice Alcalde, dio Gracias a Dios.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

#### **4. ATENCIÓN A LOS PRESENTES:**

**4.1** Se hizo presente una comisión de vecinos de la comunidad de Santa Elena quienes; a voz del presidente del patronato de esa comunidad exponen al pleno de la Corporación varios problemas que existen en ese sector los cuales es de urgente necesidad resolver, entre ellos la reparación de calle de acceso, Cercado de la escuela con maya ciclón, construcción de gradas en el camino de acceso hacia sus viviendas, estatutos y reglamentos para fungir como patronato y junta de Agua. En uso de la palabra el señor vice alcalde les informa que por el momento la municipalidad no puede ejecutar proyectos que no están dentro del presupuesto, pero manifiesta la voluntad de la corporación en resolver estos problemas en cuanto exista la disponibilidad financiera, en relación al cercado de la escuela se mandará a realizar la inspección para que sea levantado el presupuesto que se necesita para este fin, y dependiendo el costo la municipalidad colaborará con algunos materiales, para que la comunidad aporte la mano de obra. En relación a los estatutos para funcionar como patronato y junta de agua el señor vice alcalde les invita a ponerse en contacto con la junta de agua Santa Lucía para que les den alguna asesoría, asimismo invita al regidor Francisco Figueroa para que les colabore en vista de ser el presidente de la junta de agua de Zarabanda. A petición de la palabra el regidor Mario Nuila se pone a la disposición de la comunidad para colaborar en la creación de los estatutos de su patronato. Finalmente el señor vice alcalde les invita a participar en los cabildos abiertos, porque es donde ellos tienen la oportunidad de priorizar proyectos para su comunidad.

**4.2** Fueron recibidos los señores Mario Godoy Toledo y Swan Godoy, vecinos de barrio la Manzana, quienes solicitan el mejoramiento de calle que va hacia ese sector en vista de que esta sumamente deteriorada, apuntan que ellos solicitaron en el año 2008, el mejoramiento de esta calle pero no hubo respuesta. El Señor Vice alcalde le informa que no es posible reparar la calle con maquinaria en estos momentos debido a las lluvias, pero en cuanto mejore la situación del clima se procederá a su reparación, asimismo les invita a presentar nuevamente la solicitud es virtud de tratarse de nuevas autoridades. Igualmente se comisiona al regidor

Francisco Figueroa para que realice la inspección de campo y sea cuantifique el costo de inversión, y rinda el informe correspondiente en la próxima sesión.

- 4.3** Fue recibido el Señor Diógenes Maldonado, en su calidad de Gerente Propietario de la empresa CA&CE, quien hace una presentación de las condiciones del Catastro del Municipio, y explica los beneficios de tener un Catastro Técnico y completo, al respecto los señores corporativos agradecen su participación y le invitan a presentar una propuesta económica para el proyecto de Técnico del Catastro de la Municipalidad, misma que será discutida y analizada en el seno de la corporación.

## **5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 5.1** Se le dio lectura a la nota remitida por la Señora Keidy Banessa Ochoa Ochoa, quien solicita la donación de un terreno ubicado en el lugar denominado El País, La Corporación Municipal deniega lo solicitado en virtud de no tener disponibilidad de terrenos, y varias solicitudes pendientes., que todavía no se han podido resolver.
- 5.2** Se le dio lectura al acta remitida por los vecinos de la comunidad de El Chimbo, calle hacia la iglesia Shekina, quienes informan al pleno como quedó integrado el patronato pro-mejoramiento, para la realización del proyecto de Huellas de esa zona, exponiendo su disponibilidad de aportar mano de obra como contraparte de la comunidad al proyecto. También solicitan que la Municipalidad Autorice que este sector donde residen sea denominado Villa Los Olivos, en virtud que el lugar no cuenta con un nombre y para los residentes es difícil dar una dirección. La Corporación Municipal al respecto Autoriza denominar el Lugar como Villa los Olivos, por lo que se instruye al departamento de catastro reconocer el sitio con tal denominación. En relación al proyecto de huellas en cuanto la municipalidad tenga disponibilidad serán suministrados los materiales.
- 5.3** Se le dio lectura al informe remitido por el departamento de Catastro de inspección de Campo realizada al mirador el Cerrito o Cerrito de la Cruz, en la parte frontal con vista hacia Tegucigalpa, atendiendo solicitud de los vecinos de barrio el

Centro quienes están sumamente preocupados debido al deslizamiento de grandes rocas que van a dar sobre sus viviendas y predios. Al respecto informa que se pudo constatar que hay un número considerable de piedras que están sueltas y a pocos centímetros de profundidad de la superficie del suelo, y las fuertes lluvias han provocado deslizamientos, por lo que se recomienda la limpieza de sitio y el retiro de las piedras que están sobre la superficie del suelo. En vista del informe que antecede la Corporación Municipal es del parecer que la Municipalidad proceda a la limpieza del sitio y retiro de las piedras, asimismo en base al plano de construcción del proyecto de construcción del Mirador, se determine si existe alguna obra de mitigación que sea solución definitiva al problema, caso contrario y a razón de ser afectado se solicite al Ingeniero Gustavo Ochoa, brinde la asesoría correspondiente para construir una obra de mitigación del problema.

**6. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:**

**6.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **MARVIN ANTONIO ARTICA MARTINEZ**, con tarjeta de identidad No.0801-1982-03622, Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍEL CRISTO** Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **MARVIN ANTONIO ARTICA MARTINEZ** al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora ANA GEORGINA MARTINEZ, Al Sur colinda con propiedad de la Señora MARTHA ELIZA MARTINEZ, al Este colinda con propiedad del Señor Oscar Coello, y al Oeste colinda con propiedad de MEDARDO ALEXANDER ARTICA MARTINEZ y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $S88^{\circ}00'00.00''E$ , Distancia 28.35 metros, Estación 1-2, Rumbo  $S40^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 13.00 metros, Estación 2-3, Rumbo  $S10^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 7.81 metros, Estación 3-4, Rumbo  $S60^{\circ}00'00.00''O$ , Distancia 22.50 metros, Estación 4-0 Rumbo  $N10^{\circ}33'45.82''E$ , Distancia 20.00 metros. Resultando un área

total de 437.87 metros cuadrados, Equivalentes a 628.01 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de Compra Venta, el valor de este dominio pleno es de Lps. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Agosto de Dos Mil Diez.

**7. La Secretaria Municipal deja constancia de enmienda realizada a las Certificaciones de Dominio Pleno:**

**7.1** A nombre del Señor SALOMON LOPEZ BROOKS, autorizada por la Corporación Municipal en fecha el 19 de octubre de 2009, según consta en Acta No. 25, del libro de actas No. 42, en virtud de que el solicitante presento con error la descripción del Polígono del Plano siendo la correcta la siguiente información: partiendo de la estación 1-2 Distancia 16.74 metros, Rumbo  $S26^{\circ}29'32''E$ ; 2-3 Distancia 20.80 metros; Rumbo  $N68^{\circ}57'25''E$ , 3-4 Distancia 16.78 metros; Rumbo  $N33^{\circ}46'49''W$ ; 4-1 Distancia 18.70 metros; Rumbo  $S69^{\circ}51'24''W$ .

**7.2** A nombre del Señor GABRIEL ORLANDO BLANCO, autorizada por la Corporación Municipal en fecha el 15 de Julio de 2008, según consta en Acta No. 13, del libro de actas No. 41, en virtud de que por error de la secretaria, fue omitido un colindante en el rumbo Norte, y error en la descripción del polígono del plano, siendo lo correcto: Al Norte Carmen Rodríguez Flores Calle de por medio, y las medidas según descripción del polígono; partiendo de la estación 0-1 Rumbo  $S75^{\circ}25'10''E$  Distancia 12.68 metros; 1-2 Rumbo  $S21^{\circ}08'57''W$ , Distancia 10.11 metros; 2-3 Rumbo  $S71^{\circ}47'40''E$ ; Distancia 4.75 metros; 3-4 Rumbo  $S31^{\circ}01'57''W$ ; Distancia 4.51 metros; 4-5 Rumbo  $N88^{\circ}30'47''W$ ; Distancia 20.72 metros, 5-0 Rumbo  $N29^{\circ}35'28''E$ ; Distancia 20.00 metros.

**8. PUNTOS VARIOS:**

**8.1** El Señor Alcalde hace del conocimiento de los Señores Corporativos que ha sido informado por el FHIS, que ya están disponibles los fondos para la construcción del Muro de

Contención y perimetral de la Escuela Dionisio de Herrera de la comunidad de El Chimbo. Y que de ser posible el día de mañana firmara el convenio con esa institución.

**8.2** En uso de la palabra el Señor Vice-Alcalde Municipal informa a los Señores Corporativos que ha recibido varias quejas de los vecinos de barrio el centro quienes están muy molestos por los disturbios que se han generado a raíz del funcionamiento del Centro Social Santa Lucia, asimismo la policía le ha informado que los vecinos presentaron una queja por escrito la que remitirá en las próximas horas a la municipalidad, por lo que propone buscar una solución a este problema, Es uso de la palabra el Señor Alcalde propone que el horario de este establecimiento sea restringido a funcionar un sábado de por medio, en vista de que no sería justo cerrar por completo el establecimiento, ya que existe una inversión, sin embargo es importante proteger la seguridad de la ciudadanía. Suficientemente discutido este asunto la corporación Municipal por unanimidad Resuelve: **Resolución 01/08/21/2010**: 1.-Restringir el horario de funcionamiento a un Sábado de por medio a partir de la fecha al Negocio denominado Centro Social Santa Lucia. 2.- Exigirle vigilancia fuera del establecimiento a la hora del cierre. 3.- Solicitar colaboración a la Policía por medio de los efectivos policiales sean dispersadas la personas a la hora del cierre de este establecimiento y así evitar la conformación de grupitos que alteran el orden publico en la zona.

**8.3** Siempre en relación al tema de seguridad el Vice Alcalde Henry Salgado apunta que tiene conocimiento de que varios vecinos del Municipio están queriendo conformarse en grupos de seguridad, el Regidor Marció García al respecto manifiesta que efectivamente a el le han manifestado varios vecinos su malestar y preocupación a raíz de los actos delictivos y vandálicos que se están dando en Santa Lucia por lo que quieren conformar un grupo y tomarse la Ley en sus manos a falta de respuesta de la policía. Suficientemente discutido este punto y en vista de lo importancia del tema en Materia de Seguridad del Municipio la corporación Municipal a propuesta del Señor Alcalde Municipal Resuelve: **Resolución 02/08/21/2010**: 1.- Convocar a la ciudadanía del Municipio a Sesión de Cabildo abierto para el día Sábado 04 de Septiembre del corriente a las 3:00 de la tarde en el

edificio del antiguo palacio Municipal para tratar estrictamente el Tema de Seguridad del Municipio. 2.- Que este cabildo abierto sea socializado a la población por todos los medios posibles para que haya masiva asistencia. Y que sean invitados muy especialmente las personas interesadas en conformar los grupos de seguridad comunitaria. En relación al tema el regidor Mario Nuila apunta que el tema de seguridad es muy amplio y hay que tener cuidado en la forma que abordarlo, por lo que considera que el Cabildo Abierto es objetivo.

- 8.4** En uso de la palabra el Señor alcalde les informa que el día Jueves y Viernes viajara a al Ciudad de San Pedro Sula atendiendo una invitación de la Agencia Kadaster Internacional, quienes esta invitando a tres municipios del Departamento de Francisco Morazán, para dar a conocer experiencias del Proyecto Gestión Integral de Tierras; existe un ofrecimiento para elaborar de manera completa y tecnificada el Catastro del Municipio, programa que seria financiado por la Cooperación Holandesa.
- 8.5** El regidor Marció García consulta al señor Alcalde si la fiesta del 14 de Septiembre se llevara a cabo en el antiguo palacio Municipal tal y como se había dicho el año pasado, en vista de que varios ciudadanos le han hecho la consulta, al respecto le informa que tal y como se manifestó ese día, esta es una fiesta que siempre estuvo y efectivamente seguirá siendo una tradición por lo que ya se tiene contemplada en la administración.
- 8.6** A solicitud del Pleno de la Corporación Municipal se le instruye al Tesorero Municipal presentar los ajustes al presupuesto en la próxima sesión.
- 8.7** El Señor Vice alcalde Henry Salgado informa a los Señores corporativos que ya se están terminando los trabajos de embaulado de las escorrentías de agua en barrio el coyol, Pero hace hincapié que habría que realizar un trabajo de saneamiento en la zona debido a que hay un agua que corre permanentemente hacia la calle por el lado de la propiedad de la señora Argentina Godoy, y con la construcción de un pequeño canal estas aguas pueden ser conectadas a este embaulado.

- 8.8** El regidor José Portillo informa que en Aldea el Chimbo en la Calle hacia El Cementerio, hay un tubo roto lo que provoca escorrentías de aguas jabonosas y se está deteriorando la calle; siempre en el mismo sector en la construcción de la Señora Carmen Peña, realizaron una remoción de tierra la que tiraron justo a la mitad de la calle por lo que con las fuertes lluvias el agua no corre hacia la cuneta sino hacia la calle, surcándola, empeorando el estado de la misma.
- 8.9** El Señor Vice alcalde en alusión al tema de las aguas jabonosas expone el problema que existe en barrio Campo Estrella debido a que las casas ubicadas por la zona de las gradas tiran sus aguas jabonosas por una sola tubería que van a dar a la calle contiguo a la propiedad de la señora Jenny Gabriele, por lo que considera que este problema se puede solucionar conectando esas aguas al embaulado que se construye detrás de la casa del profesor Carlos Vega.
- 8.10** En uso de la palabra el regidor Marció García manifiesta que la corporación Municipal emite resoluciones y se toman decisiones sobre proyectos pero no se ejecutan, por lo que propone que para cada caso sean nombrada una comisión integrada por los miembros de la Corporación para que le de seguimiento a estos asuntos.
- 8.11** Siempre es uso de la palabra el regidor Marció García consulta si existe algún problema con el servicio de recolección de basura en barrio la Sabaneta porque ha recibido el comentario de un vecino de ese barrio que le informo que a él no le prestan el servicio. El señor vice alcalde en respuesta a este asunto le informa que el Carro recolector pasa por ese barrio pero solo presta el servicio a las personas que lo pagan, por lo que le solicita invitar a ese ciudadano visitar la municipalidad y pagar el servicio, para que desde el departamento de caja den la orden a los trabajadores del Camión para que recojan su basura. O caso contrario le informen si existe algún inconveniente para prestar este servicio.
- 8.12** El regidor Marció García hace referencia al peligro que representa el deslizamiento que habido en la calle en barrio la iglesia, frente a la Pulpería Martínez, por lo que cree necesaria la señalización, ya que tiene conocimiento que la solución del problema con la construcción de una obra no



esta al alcance de la municipalidad, en uso de la palabra el señor vice alcalde apunta que efectivamente la solución al problema de esa calle es un proyecto sumamente costoso y que también involucra afectación a la propiedad privada para ampliación de la misma. Pero que es necesario por el momento advertir a los transeúntes y motoristas con Conos, Cintas o la señalización necesaria para evitar un accidente.

**8.13** El Regidor Osiris Figueroa informa que en barrio el Achotillal existe un problema debido a que están bajos los cables de tendido eléctrico, teléfono y Televisión por Cable, por lo que solicita al Regidor Francisco Figueroa realizar alguna gestión en la ENEE a fin de evitar mayores inconvenientes.

**8.14** El Señor vice Alcalde consulta a la Comisión Nombrada para dar seguimiento al caso de la servidumbre de paso en la propiedad de la señora Zoila López en el sector los hornitos si hubo algún acercamiento con la señora López. En respuesta el Regidor Marció García informa que toda la comisión hizo la inspección de campo al lugar, pero se determino postergar el acercamiento con la señora López a fin de informar al pleno de la Corporación acerca de los resultados de la inspección, el Regidor Mario Nuila explica que dicha calle parte el terreno en mención, dejando una fracción al margen de mas o menos 4,000 varas, siendo una extensión que se puede manejar. Pero en el transcurso de esta semana procederán a visitar a la Señora López a fin de escuchar sus pretensiones sobre el uso de esta vía de acceso sin hacer ningún ofrecimiento. Y así en aras de la paz, la tranquilidad y la buena vecindad agotar las instancias con la señora López.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Seis con Veinte minutos de la tarde.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON**  
**VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**